



## **CAMINO A LA SANTIDAD EN LAS TERCARIAS DOMINICAS DEL RÍO DE LA PLATA. RELIGIOSIDAD Y APOSTOLADO LAICO DURANTE EL SIGLO XVIII\***

**Lucrecia Jijena**

Red de Investigadores de la Historia de la Orden de Predicadores, Argentina

Recibido: 30/01/2020

Aceptado: 26/05/2020

### **RESUMEN**

La necesidad y eficacia de la intervención seglar en el marco del apostolado evangélico fue reconocida por Santo Domingo a través de la fundación de la Tercera Orden. Con el objetivo de transitar los caminos hacia la propia santificación y la salvación de las almas, fue un eficaz espacio para alcanzar la perfección cristiana por otro camino que el exclusivamente monástico o clerical. En este sentido, la rama femenina de la Hermandad, creada a instancias del Patriarca en su valorización hacia las más débiles, permitió hacer visible el rol de la mujer en las tareas sociales, asistenciales y educativas. Sin descuidar el ámbito familiar y las necesidades de los colectivos marginales, las terciarias dominicas nutrieron su religiosidad con la asistencia sacramental, las devociones particulares, los ejercicios penitentes y el rechazo por la vida profana. Desde esta perspectiva, y sin abandonar su condición laical, construyeron un espacio de disciplina y fortalecimiento espiritual que les permitió, a través de los años, legitimar su protagonismo social y religioso consagrado a las tareas benefactoras y piadosas del complejo mundo colonial del siglo XVIII.

**PALABRAS CLAVE:** Tercera Orden Dominicana; apostolado laico; mujer; Río de la Plata; siglo XVIII.

### **THE WAY TO HOLINESS IN THE DOMINICAN TERTIARY OF THE RIO DE LA PLATA. RELIGIOSITY AND LAY APOSTOLATE IN THE 18<sup>th</sup> CENTURY**

---

\* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación I+D+I del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades & Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo Regional “Una manera de hacer Europa”, titulado: “El discurso religioso y la gestión de las emociones femeninas en Cataluña entre el Barroco y la Ilustración”, con referencia PGC2018-094899-B-C54.

## ABSTRACT

The need and effectiveness of the secular intervention in the context of the evangelical apostolate was recognized by Santo Domingo by founding the Third Order. With the aim of following the paths to sanctification and to the salvation of souls, it was an effective space to achieve Christian perfection by following a path other than the exclusively monastic or clerical. In this sense the feminine branch of the Brotherhood, created at the Patriarch's request in his valorization towards the weakest, helped to make visible the role of women in the social welfare, assistance and educational tasks. Without neglecting the family environment and the needs of marginal groups, they nourished their religiosity with sacramental assistance, private devotions, penitent exercises and rejection of profane life. From this perspective, and without leaving aside their lay condition, they built a space of discipline and spiritual strengthening that allowed them, over the years, to legitimize their social and religious protagonism devoted to the benefactor and pious tasks of the complex colonial world of the eighteenth century.

**KEYWORDS:** Third Dominican Order; lay apostolate; woman; Río de la Plata; 18<sup>th</sup> century.

---

**Lucrecia Jijena** es Profesora de Historia. Licenciada en Historia Argentina y Americana por la Universidad Nacional de Luján (Provincia de Buenos Aires), Argentina. Ex Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET (Argentina). Participa como investigadora en proyectos de Recuperación de la Memoria Histórica de la Orden de Predicadores en el ámbito de Universidades nacionales y extranjeras. Publicó numerosos capítulos y artículos sobre temas vinculados a la identidad terciaria dominicana en el Río de la Plata durante los siglos XVIII al XX. Colaboró con la Real Academia de Historia de España en la elaboración de biografías ilustres para el Diccionario Biográfico Español. Participó en Congresos y Jornadas académicas en calidad de asistente, expositor y comentarista, especialmente convocada por la comunidad dominicana. En la actualidad integra la Red de Investigadores de Historia de la Orden de Dominicana en Argentina. Autora del libro *La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo. Presencia en Buenos Aires durante el siglo XVIII* (2006). En el marco de su investigación sobre religiosidad y apostolado laico, proyectó su investigación hacia las experiencias religiosas y prácticas filantrópicas de las elites en los espacios públicos del Río de la Plata dentro del contexto de las Asociaciones dominicanas.

**Correo electrónico:** [lucreciajijena@yahoo.com.ar](mailto:lucreciajijena@yahoo.com.ar)

**ID ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8944-844X>

---

## **CAMINO A LA SANTIDAD EN LAS TERCARIAS DOMINICAS DEL RIO DE LA PLATA. RELIGIOSIDAD Y APOSTOLADO LAICO DURANTE EL SIGLO XVIII\***

### **Presentación**

Los estudios recientes sobre las asociaciones religiosas de laicos, en el marco del proceso de evangelización de América Latina, han puesto especial énfasis en su capacidad de acción para administrar y afianzar el orden moral que determinó la organización de la vida social y espiritual de la sociedad colonial. En este sentido, la participación de los laicos en la vida religiosa se hizo evidente en el Río de la Plata mediante la fundación de Cofradías, Hermandades y Órdenes Terceras (DI STEFANO, 2002: 23-65). Estas asociaciones se consagraron como instituciones complementarias y efectivas para consolidar el modelo católico propuesto por la Iglesia en los territorios de ultramar, a la vez que, para legitimar y consolidar un camino religioso y devocional seguro para alcanzar la santidad y la salvación eterna. Las Órdenes Terceras, y muy en especial la franciscana, suscitaron reiterados movimientos de espiritualidad. Ambas órdenes -franciscana y dominica- (SIEGRIST y JIJENA, 2004) se desarrollaron ampliamente en la América española y fueron responsables en gran medida de la educación femenina en el marco de la evangelización.

En referencia a las investigaciones sobre estas asociaciones de mujeres -laicas o religiosas- existe una calificada producción historiográfica referida al siglo XIX, con estudios regionales y de caso sobre Buenos Aires, Tucumán, Córdoba y Santa Fe, especialmente (QUINTEROS, 2017: 1-26). El siglo XVIII, por su parte, nos remite a trabajos de los últimos años sobre mujeres en religión, que han aportado valiosos conocimientos referidos a su cotidianidad y experiencias piadosas dentro de los conventos.<sup>1</sup> Diferente es el caso de las Terceras Órdenes<sup>2</sup>, donde la producción

---

\* El presente trabajo constituye un avance de investigación sobre el apostolado laico de las terciarias dominicas en el Río de la Plata, desde la fundación de la Tercera Orden en Buenos Aires en el siglo XVIII.

<sup>1</sup> Sobre dicha temática en el Río de la Plata, véase: (FRASCHINA, 2010, 2019; FOLQUER, 2008, 2013).

historiográfica es escasa, careciendo de estudios que permitan avalar su verdadera dimensión y proyección en los espacios coloniales (GONZALEZ, 1966: 73-87). La pérdida de los archivos, el mal estado de conservación o la dificultad de consultarlos cuando han pasado a los repositorios eclesiásticos, problematizan la tarea de reconstruir su trayectoria institucional.

Para el caso de estudio, relacionado con el apostolado de las hermanas terciarias en el marco de la Tercera Orden Dominicana, el trabajo pretende indagar, desde la experiencia asociativa religiosa, los primeros años de inserción y participación femenina en el espacio público de Buenos Aires, desde la fundación de la Hermandad en 1726. En este sentido, el cumplimiento de sus obligaciones apostólicas hacia la Institución y hacia la Orden de Predicadores, de la cual dependían espiritualmente, posibilitaron acreditar su identidad en las festividades religiosas, en las prácticas de la beneficencia y la caridad. La valoración del trabajo, sus prácticas devocionales, el compromiso sacramental, los ejercicios penitentes y el rechazo por la vida profana constituyeron el sustento de su experiencia y modelo religioso. Sin abandonar su condición laical, construyeron un espacio de disciplina y fortalecimiento espiritual que favoreció, a través de los años, legitimar su protagonismo como actores sociales y religiosos dentro del complejo mundo colonial. En este sentido, el asociacionismo católico, promovido por los sectores de las élites dentro del marco de la Venerable Orden Tercera,<sup>3</sup> les permitió transitar libremente su apostolado en miras de su anhelada santidad, dejando abierto un testimonio para la posterior formación y desarrollo del laicado dominicano (ERASO, 2009). Religiosidad, caridad, obediencia y abnegación definieron el camino de la terciarias hacia la búsqueda de la salvación y la vida eterna.

En el marco de la investigación, la consulta de fuentes primarias del Archivo de la V.O.T., en gran parte muy deterioradas, permitió reconstruir algunos aspectos sobre los orígenes fundacionales, la identidad de sus miembros y los primeros pasos en la administración de la entidad porteña. Se han consultado los Libros de Acuerdos y Elecciones y las Solicitudes de Ingreso, con especial referencia a las tomas de hábito, gastos por luminarias, profesiones y defunciones, además de recibos de pagos por

---

<sup>2</sup> Sobre dicha temática, cabe destacar los trabajos referidos a la Hermandad dominicana en diferentes regiones de España de: (ROMERO MENSAQUE, 2010: 207-244; 2019: 205-233), y para el caso de Argentina, (JIJENA, 2006).

<sup>3</sup> En delante V.O.T.

prestaciones dadas a la Hermandad y a la compra de elementos destinados al culto. Conflictos políticos y la interrupción apostólica de la misión de los Padres Predicadores desde 1823, originaron la pérdida de muchos libros y manuscritos pertenecientes a la Hermandad de nuestra Provincia, dificultando la posibilidad de un estudio más preciso y comparativo.

### **La Orden Tercera en Buenos Aires -1726. La Hermandad y el apostolado femenino**

Las Terceras Órdenes nacieron en el siglo XIII bajo la dependencia espiritual de una orden religiosa y con el fin primordial de promover el culto público y la salvación de las almas.<sup>4</sup> Junto a sus orígenes de Milicia de Jesucristo, la hermandad dominicana orientó su labor hacia lo asistencial y caritativo a fin de socorrer las necesidades materiales y espirituales de los tiempos y de los más vulnerables. Se trató, por consiguiente, de un seglar encaminado a la perfección cristiana con la guía espiritual y el carisma de la Orden de Predicadores.<sup>5</sup> Esta singular respuesta a la pobreza se consagró de forma especial en la Contrarreforma como una vía singular para la salvación del hombre, y se fue consolidando a partir del siglo XVIII con diferentes propuestas en lo asistencial, caritativo y devocional (LOZANO RUIZ y TORREMOCHA HERNÁNDEZ, 2013: 19-46). Desde esta perspectiva, la VOT permitió hacer visible la identidad terciaria dentro de los reducidos espacios de sociabilidad asignados a la mujer en la comunidad colonial (FOLQUER, 2013:80).

---

<sup>4</sup> Al amparo de la Orden de Predicadores, y con el firme propósito de secundar su labor apostólica, se organizó hermandad seglar para predicar sobre las buenas costumbres y las obras de piedad. La congregación se fue gestando en movimiento de los laicos penitentes, y promovida por los dominicos obtuvo en el año 1221 el reconocimiento del papa Honorio III (1216-1227), y una legislación propia por parte del séptimo maestro general, fray Munio de Zamora (1285-1291) en el año 1285. La Regla normativa fue aprobada en 1405 por Inocencio VII (1404-1406). Con posterioridad, la Santa Sede otorgó a las órdenes religiosas la potestad de vincularse a estas asociaciones, enriquecidas con los beneficios de sus privilegios e indulgencias, y de admitir seglares sin abandonar su propio género de vida. (*Documentos normativos al Laicado Dominicano*, México, 1990)

<sup>5</sup> El Código de Derecho Canónico, en la parte tercera del libro II, consagrado a “Los laicos”, regula lo referente a las asociaciones de fieles en general (título XVIII) y en particular (título XIX). El can. 700 dice que “en la Iglesia se distinguen tres clases de asociaciones: terceras órdenes seculares, cofradías y pías uniones”, estableciendo, al tratar del orden de precedencia, una cierta jerarquía entre ellas, puesto que prescribe que precedan las Terceras órdenes a las demás “viviendo en el siglo, bajo la dirección de alguna Orden y conforme al espíritu de la misma, se esfuerzan por adquirir la perfección cristiana de una manera acomodada a la vida en el siglo, según las reglas para ellos aprobadas por la Sede Terceras órdenes: dependencia de una Orden religiosa, a la que jurídicamente están subordinadas y de quien reciben la orientación espiritual, acomodada a la vida en el siglo (BEL BRAVO, 2012: 224).

El estudio de las formas de vida religiosa femenina en la ciudad de Buenos Aires nos remite a la misión de Santo Domingo, quien en su interés por la conversión de la mujer al modelo cristiano, veló por su educación y recogimiento. El apostolado aspiraba a la santidad de vida, fe ardiente, confianza en Dios, dedicación a la Iglesia, conocimiento de su doctrina e historia, y el anhelo de esparcir por el mundo los beneficios de la Redención (NAPAL, 1934:169). En este sentido, y bajo la protección de la virgen María, levantó un monasterio en Prouille en el año 1206, frente a una explanada en Fanjeaux, para recibir y asistir a las jóvenes doncellas amenazadas por la influencia de la herejía albigense. Dicha fundación constituyó la primera institución dominicana con instrucción gratuita en las tierras del Languedoc. Ellas adoptaron el nombre de Segunda Orden y conformaron la rama femenina de la Orden de Predicadores. A partir de entonces, y en el transcurso de la evangelización en América, cada asociación laical y cada convento fueron espacios de libertad espiritual y oración compartida, donde se conciliaron modos de sentir, pensar y maneras de vivir la religiosidad que fueron construyendo la identidad de las hermanas terciarias.<sup>6</sup>

El compromiso de la Orden de Predicadores con la Tercera Orden<sup>7</sup> se hizo efectivo en Buenos Aires el 1º de julio de 1726, con la fundación de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, siguiendo la Regla y constituciones correspondientes a dicha institución (JIJENA, 2006). A partir de entonces, el ingreso a la V.O.T. fue una práctica social muy reconocida en los territorios del Río de la Plata, posibilitando a sus integrantes, especialmente a los provenientes de la Metrópoli, una mejor inserción social y un singular espacio de religiosidad fuera del modelo tradicional que aspiraba sólo al recogimiento y la clausura como ideal femenino.<sup>8</sup> La sección correspondiente a

---

<sup>6</sup> Sobre la experiencia social y religiosa de la V.O.T. en el Río de la Plata, durante el siglo XVIII, véase: (JIJENA, 2006: 25-35).

<sup>7</sup> Actualmente denominada Fraternidades Laicales de Santo Domingo, constituye una de las tres ramas en que se divide la Orden de Predicadores o Familia Dominicana – la primera, los frailes; la segunda, las monjas de clausura o vida activa y la tercera formada por laicos. A su vez, entre los terceros, cabe distinguir dos familias: la de los regulares, que integra a su vez a las/los religiosos/as consagrados/as (con los tres votos y hábito) y los/las beatos/as (con voto de castidad y hábito descubierto) y aquellos laicos, hombres y mujeres, que, casados o solteros, llevan una vida inmersa en la cotidianidad social, pero sujetos a una profesión solemne y perpetua y normalmente con hábito cubierto. Igualmente la Orden estaba abierta a presbíteros seculares y frailes y monjas de otras órdenes, los primeros como terceros efectivos e incluso con funciones de gobierno y los segundos, a fin de obtener las muchas gracias e indulgencias concedidas a la Tercera Orden. (*Documentos Normativos de los Dominicos Seglares de México*, 1990).

<sup>8</sup> Un preciso análisis sobre la normativa social y religiosa en América latina, con especial mirada en los comportamientos femeninos dentro de la vida familiar y privada, véase: (GONZALBO, 2005: 613-636).

las Hermanas se constituyó al año siguiente, el 20 de abril de 1727. Según se desprende del Acta Fundacional del citado año, fue elegida primera priora Catalina Morón,<sup>9</sup> miembro de una notable familia cercana al convento de Buenos Aires y descendiente de reconocidos oficiales del ejército español. La distribución de los demás oficios institucionales, también correspondió a reconocidas vecinas, todas ellas pertenecientes a los sectores más calificados de la élite porteña. En orden de jerarquía, Prioras, Subprioras, Maestras de Novicias, Sacristanas Mayores y Menores, Vicarias de Culto, Celadoras de novicias y profesas, Tesoreras, Enfermeras y vocales para las Asambleas, ejercieron el gobierno y la administración de la Hermandad. Por razones de espacio, sólo se hará mención a un reducido número de terciarias, quienes por su condición social y próspero matrimonio, desempeñaron su apostolado laico con visible compromiso y protagonismo social, a la vez de representar el colectivo femenino más destacado de la élite colonial.<sup>10</sup> En este sentido, podemos reconocer que la Iglesia, a través de sus distintas corporaciones, consideró y legitimó el primer espacio público de presencia femenina en el ámbito de la construcción de las sociedades modernas (ERASO, 2009).

Si bien es difícil reconstruir la trayectoria espiritual y devocional de las terciarias laicas, en razón de la escasez de fuentes que permitan individualizar su identidad, a diferencia de las monjas o beatas, quienes a través de sus escritos o experiencias religiosas dejaron huellas testimoniales sobre su condición, la base de datos obtenidos en los Libros de Ingresos -en mal estado de conservación y faltante de algunos de ellos-, permitió conocer algunos aspectos de su gestión dentro de la V.O.T., especialmente

<sup>9</sup> Hija soltera del capitán de infantería Diego Morón, natural de Madrid, y de Isabel de Torres Briceño, vecina de Buenos Aires, bautizada el 10 de septiembre de 1687. Ingresó a la V.O.T. el 1º de agosto de 1726, donde profesó y tomó el hábito correspondiente a su condición de terciaria. Dicho matrimonio y su descendencia, dieron origen a una vasta red familiar de terciarios y terciarias que ingresaron a la Hermandad porteña desde los primeros tiempos de su fundación, desempeñando una eficaz y comprometida labor al servicio de la comunidad dominicana. Los datos sobre las filiaciones corresponden a: (FERNÁNDEZ BURZACO, 1986-1991).

<sup>10</sup> Junto a la citada priora Catalina Morón, ingresaron en esos años y desempeñaron diversas funciones institucionales hasta alcanzar el cargo de Priora: Ana Inés Morón, Juana Rodríguez de Figueroa, Catalina Rendón, Catalina de Pessoa, Dionisia Morón, Gregoria de Pessoa, Lorenza de Viera, Igenes Jijano, María de Avendaño, Dominga Rodríguez, Lorenza Ruiz de la Fuente, María de Robles, María Josefa González Cossio, Rosa de Rubio, Josefa de Esquivel, Josefa de Puebla, Juana de Inda, Josefa de Lizola, María Josefa de Chiclana, Isabel de Cabezas, Juana Ignacia de Fresneda, María Elena Rubio, María Francisca de Peñaloza, Martina de Sinistra, María Josefa Tizado, Juana Bautista Vela, María Ignacia de Chavarría, Magdalena de Almandóz, Bártola Gayoso, María Elena de Alquiza, Leonor de Esparza, Tomasa de Arce, Isabel de Herrera, Damiana Acasusso, Tomasa de Morales y Antonia Rodríguez. (Libro I de Acuerdos y Elecciones (1726-1767), Archivo de la Hermandad Seglar Dominicana de Buenos Aires-AHSD).

referidas a la administración institucional, los ingresos, profesión, tomas de hábito y escapulario, pago de la luminaria -cuota obligatoria-, y registros sobre compras de insumos relacionados con el culto. Por su parte, las Actas Capitulares y de Elecciones nos ofrecen detalles sobre donaciones, participación en ceremonias religiosas y labores caritativas. Al igual que en la rama masculina, encontramos destacadas damas, casadas o solteras, que manifestaron su apostolado con verdadera templanza y dedicación, no siempre reconocido por la comunidad dominicana, y para quienes debemos estas páginas.

En la mayoría de los casos los ingresos fueron conjuntamente con sus esposos o bien inmediatamente de ellos, siguiendo la normativa de las asociaciones religiosas y demás instituciones coloniales, con la obligatoriedad de acreditar limpieza de sangre y una vida calificada en valores. Sobre los requisitos de obligatoriedad, se consignaba en el Reglamento de 1730, art. 23º:

“antes bien, como singular hijo de Santo Domingo sea según su modo, defensor y celador de la Santa fe y antes de recibir el hábito, restituye si tuviere cosa ajena y las deudas las pague plenariamente, reconcíliase con sus prójimos, ordene su testamento según el consejo de un prudente confesor. El mismo examen se haga de las hermanas y las casadas no se reciban sino es con licencia de sus maridos. Lo mismo mandamos se ejecute con los casados sino es que en ellos obste alguna causa que el consejo tenga que legítimar”.<sup>11</sup>

Los ingresos simultáneos de los cónyuges, a los que se podían sumar los hijos o hijas, fortaleció la red familiar y consolidó un espacio religioso comprometido espiritualmente con la Orden de Predicadores, y legítimamente constituido al amparo de la V.O.T. (PEIRE, 2000: 119-190; JIENA, 2006: 79-95). El caso más representativo sobre esta modalidad corresponde en el siglo XVIII al sector de los oficiales del ejército y los comerciantes españoles, quienes a través de su casamiento con criollas o naturales, y el posterior y simultáneo ingreso en la hermandad porteña, aseguraron la continuidad de la empresa familiar y un merecido reconocimiento social y religioso dentro de la feligresía.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> AHSD, Libro I de Acuerdos y Elecciones (1726-1767), *Constituciones y Reglas para la Tercera Orden*, f.140.

<sup>12</sup> Como ejemplo de esta tendencia, encontramos el matrimonio del capitán español Juan de San Martín con la criolla Gregoria Matorras –padres del general José de San Martín- quienes hicieron su ingreso a la VOT el 8 de abril de 1781 y la Profesión el 5 de abril del año siguiente. Posteriormente, y en ocasión de



Sobre la procedencia territorial y la identidad de las terciarias, la investigación nos acerca a la consideración que en los primeros tiempos institucionales los ingresos correspondieron a nativas de las élites criollas que se casaron con oficiales del ejército español o funcionarios de la administración colonial procedentes de diferentes regiones de España, llegando a constituir importantes núcleos de parentescos y verdaderas redes familiares que ejercieron el gobierno y la administración de la V.O.T. durante largos períodos, simultáneamente que mantenían estrechos lazos espirituales con la comunidad dominicana.<sup>13</sup> Así por ejemplo, en las primeras décadas del siglo, formaron parte de ella funcionarios de la administración española -alcaldes, regidores, miembros del consulado-, oficiales de las milicias y tratantes de esclavos (JIJENA, 2006: 60-78). A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y con un mayor número de ingresos, especialmente a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, reconocidos comerciantes la dotaron del esplendor y solemnidad que requería la piedad barroca, a la vez que legitimaban su protagonismo como grupo de élite dominante dentro de la feligresía católica (SOCOLOW, 1991). Según datos de la autora citada, la distribución de las mujeres en las terceras órdenes era similar a la cantidad de la de los hombres; así por ejemplo, el 42% de las mujeres pertenecían a la de San Francisco y el otro 29% eran terciarias dominicas, registrando así mismo, que el 20% de las esposas de los comerciantes ingresaban en la misma orden que sus esposos, aunque existieron excepciones (pp. 111-124). Cabe señalar, que su patrimonio quedaba asegurado al

---

su regreso a España, se les acreditó la correspondiente “patente” que confirmaba la identidad terciaria en cualquier lugar de la península Ibérica (JIJENA, 2006: 85).

<sup>13</sup> Como ejemplo de las redes de parentesco dentro de la V.O.T., tenemos a las hermanas Catalina Morón -Piora en 1727-, Ana Inés Morón -Piora en 1729- y Dionisia Morón -Piora en 1733-, Lorenza de Vieira -Piora en 1736-, hija de Francisco de Vieira -Prior en 1731- y esposa de Francisco Pereyra de Lucena -Prior en 1745 -; Rosa de Rubio -Piora en 1744; Elena de Alquiza - Piora en 1760 y 1764 -, esposa de Juan de Lezica y Torrezuri - Prior en 1760 y 1764-. Este último ejemplo constituye el más representativo, pues ambos cónyuges ocuparon, simultáneamente y en reiterados períodos, el cargo más alto dentro de la Hermandad. También son numerosos los casos de hijas de terciarios que ingresaron en la Segunda Orden como monjas catalinas, como el de Antonina Segurola, María Josefa Incháurregui e Ignacia Aoiz. El matrimonio conformado por Domingo Belgrano y doña María Josefa González Casero -progenitores del general Manuel Belgrano-, constituye otro ejemplo del estrecho vínculo de determinados grupos familiares con la Orden de Predicadores pues, además de haber ingresado a la V.O.T. y ocupado respectivamente el cargo de prior /a, de su numerosa descendencia de trece hijos, si no todos ingresaron en ella o en la Cofradía del Rosario, varios ocuparon cargos directivos, como el canónigo Domingo Estanislao, Joaquín y María Florencia (JIJENA, 2006: 61-78).

momento del casamiento por la entrega de una dote conyugal, y que en muchos casos constituyeron importantes sumas de metálico, alhajas o esclavos.<sup>14</sup>

Dentro de este contexto, la pertenencia a la VOT posibilitó a las mujeres participar del espacio público y ejercer un protagonismo social reconocido en el siglo XVIII a través de su apostolado laico y de su compromiso espiritual con la Orden dominicana.

### **Caridad y beneficencia. Un compromiso de apostolado y camino a la santidad**

Los primeros tiempos institucionales estuvieron encaminados al crecimiento devocional y material de la Hermandad terciaria, al mismo tiempo que a procurar legitimar un espacio de religiosidad en frecuente disputa con las otras órdenes religiosas existente en la ciudad, como ser betlemitas, mercedarios, franciscanos y jesuitas. En este sentido, las prácticas religiosas se limitaron a solemnes procesiones, funciones con música de violines, guitarras y arpas, asistencia a los entierros y funerales, tertulias de oraciones y concurrencia a las Asambleas, que rigurosamente y con carácter de obligatoriedad, se celebraban en el mes de abril, festividad del Santo Patrón San Vicente Ferrer (KLAPPENBACH, 1936: 85-97).

Por otro lado, las prácticas religiosas también se extendían en el ámbito del hogar a través de la meditación y la oración. Así por ejemplo, el rezo diario del rosario, las plegarias a las ánimas del purgatorio, a familiares muertos, o a la Virgen de su preferencia, constituían los rituales cotidianos de un modelo religioso inspirado en la espiritualidad del barroco. Las mandas forzosas también formaron parte de este ritual que las animaba a participar en solemnes procesiones y en la asistencia a un número determinado de misas. Como se bien se ha señalado, y hasta muy avanzados los tiempos de la creación del Virreinato del Río de la Plata, donde la ciudad adquirió un mayor dinamismo y desarrollo, la sociabilidad de la mujer en los centros urbanos se desarrollaba mayormente en el ámbito del hogar y la familia, siendo poco frecuente la asistencia a tertulias de lectura, canto, bailes y juegos diversos, según la moda europea

---

<sup>14</sup> Un ejemplo significativo por el monto de la dote matrimonial, fueron las otorgadas a las terciarias Juana de Lezica por un valor de 30.000 pesos; y otra a María Bernarda de Lezica por 20.000 pesos. Ambas hijas del reconocido clan familiar de los Lezica (SOCOLOW, 1991:55-56). Los integrantes de esta numerosa familia fueron reconocidos benefactores de la VOT y de la Orden de Predicadores durante el transcurso del siglo XVIII.

(PÉREZ CANTÓ y DE LA NOGAL, 2005: 786). En este sentido, las ceremonias y festividades religiosas se convirtieron en espacios recreativos que les permitieron además, desarrollar su espiritualidad y fortalecer la presencia dominicana en la comunidad de fieles. Como lo demuestran los testimonios de la época:

“Las iglesias hacían oír sus voces durante horas enteras, aún durante la noche, pues ciertos conventos anunciaban que sus congregantes oraban mientras el pueblo dormía. Las misas se anunciaban desde el alba; repiques con motivo de las fiestas especiales, procesiones, horas canónicas, primas, tercias, sextas y nonas. El ángelus, las vísperas, completas, ánimas, etc., se sucedían sin interrupción. Además a cualquier hora del día o de la noche, la misma voz de metal anunciaba la agonía y la muerte de algún parroquiano y pedía se le encomendara a Dios” (LAFUENTE MACHAÍN, 1946: 219).

Sobre sus obligaciones con la feligresía y demás hermanos de la V.O.T., la labor de las hermanas terciarias se orientó a cumplir y observar las mandas dispuestas en el Reglamento institucional de 1730, también comunes para la sección masculina (JIJENA, 2006: 79-99). Por otro lado, la necesidad de atender los requerimientos de la población, frente a las precarias condiciones de salubridad en la ciudad provocadas por pestes y enfermedades, motivaron el interés de las hermanas terciarias para financiar y atender obras de recogimiento, asistencia a las mujeres y a los indigentes. Diversas instituciones se crearon, no sólo para aliviar las dificultades y las necesidades de los tiempos, sino también para resguardar y dar espacios de contención y espiritualidad a la mujer (ZABALA y de GANDIA, 1937; LAFUENTE MACHAÍN, 1946). El caso de los conventos de monjas es un preciso ejemplo de modos de vivir la religiosidad al amparo de los claustros, a diferencia de las hermanas terciarias, quienes a través de su apostolado laico encontraron el camino hacia una vida de perfección, que les garantiza la vida eterna y la salvación del alma.

Una vez más, el impulso creativo y renovador de las mujeres, como su vocación de servicio a la feligresía y comunidad, quedaba bajo la influencia de los espacios religiosos y dentro del ámbito de la Iglesia (BEL BRAVO 2012, 212-235). Un ejemplo significativo sobre dicha modalidad, fue la fundación del Convento de Santa Catalina de Sena en la ciudad de Buenos Aires (FRASCHINA, 2010) destinado al ingreso de las monjas dominicas y con atención especial a las huérfanas y doncellas con fragilidad espiritual. Para tal fin, el presbítero Dionisio de Torres Briceño, acaudalado miembro de la elite porteña y hermano de la VOT, gestionó en España el permiso de fundación de

dicho monasterio en 1715, solicitud que fue confirmada por Real Célula en San Lorenzo, el 27 de octubre de 1717 bajo la condición de estar a cargo y a costa del solicitante, “sin mezcla de otro caudal ni premio alguno” (LAFUENTE MACHAIN, 1946: 278-279). En este sentido, y para tal fin, Dionisia Morón -sobrina del donante-, junto a su esposo Martín de Gamboa -reconocido tratante-<sup>15</sup> contribuyeron con la donación de una vivienda lindera a su casa, y de propiedad de su cónyuge, a fin de que el Convento gozara de una mayor extensión (LAFUENTE MACHAIN, 1946: 179). Dicha cuestión puso en evidencia el compromiso de los miembros de la V.O.T. para dar respuesta a los requerimientos y necesidades de la comunidad, a la vez de mantener un cordial vínculo religioso con la Orden de Predicadores. Otro ejemplo del interés y compromiso de los hermanos terciarios en las obras de beneficencia, y a modo de anécdota, es la que hace mención a la construcción de la Iglesia del convento dominico de Buenos Aires, bajo el mecenazgo del reconocido benefactor Juan de Lezica y Torrezuri.<sup>16</sup> Dicho comerciante obsequió a su esposa Elena de Alquiza, un magnífico par de pendientes destinado a lucir en ocasión de su fiesta de cumpleaños. La inesperada respuesta al deseo marital no se hizo esperar: sólo accedería a la petición cuando él hiciera efectiva la construcción de la fachada y de la segunda torre de la Iglesia, al momento en demorada construcción (LAFUENTE MACHAIN, 1946: 8-9). Sin duda, el objetivo final fue sostener una trascendencia de misión cristiana y de aliviar sus conciencias a través de la caridad y beneficencia, asegurando un camino eficaz hacia la salvación eterna. Desde esta perspectiva, el valor de la caridad, como camino a la perfección cristiana y medio de alcanzar la santificación se constituyó en “un gesto compensatorio a las limitaciones terrenales” y una búsqueda de identidad propia (PELUFFO, 2009: 33-56). En este sentido, además de la propia devoción cristiana, la acción apostólica se materializó a través del destino de mandas en favor de las Iglesias y Conventos de Buenos Aires, donde sus hijas o familiares habían comprometido sus votos de pobreza y observancia. Dentro de este contexto, de sociedad confesional y con

---

<sup>15</sup> Cabe señalar, que Martín de Gamboa y Dionisia Morón fueron integrantes de una extensa red familiar con estrechos vínculos con la Orden de Predicadores desde los tiempos fundacionales de la Institución en 1726. Ambos pertenecieron a la V.O.T. y ocuparon los cargos de Prior y Priora en 1744 y 1733, respectivamente (JIJENA, 2006:61-78). Sobre dicho particular, y los diferentes sucesos acaecidos hasta la conclusión definitiva del Convento, véase (FRASCHINA, 2010:53-62).

<sup>16</sup> La red de parentescos conformada por la familia Lezica y sus descendientes, constituye un ejemplo de la influencia y el poder que ejercieron las familias religiosas de elite durante el período virreinal en el Río de la Plata (CORTABARRÍA, 1987).

fuerzas características estamentales, tampoco podemos desconocer un singular interés por perpetuar un linaje y status social piadosamente vinculado a la VOT y otras asociaciones religiosas contemporáneas (SIEGRIST, 2001: 57-80; y 2015: 199-221).

Las obras de caridad, asociadas al precepto cristiano de ofrecer asistencia a los más vulnerables, formaron parte del imaginario colectivo en tanto constituyeron atributos propios de la imagen de nobleza y dedicación que debía ostentar la imagen femenina. No obstante, la caridad proporcionó a las mujeres seculares y laicas la oportunidad de ejercitarse en el proceso de tomar decisiones institucionales, participar en la vida pública y consolidar un espacio de libertad y abnegación al amparo de la VOT.

### **Experiencia religiosa y devocional. Modelo místico: Santa Catalina de Siena y Santa Rosa de Lima**

La identidad de la mujer terciaria debió reflejar las virtudes y espiritualidad propias del modelo religioso venerado en la piedad barroca. En este sentido, la vida de Santa Catalina de Sena y de Santa Rosa de Lima fueron referentes seculares y espejos de santidad al cual buscaron acercarse transitando una vida de apostolado y compromiso con la Orden de Predicadores. La trayectoria devocional de Santa Catalina, con su mirada en el auxilio y consuelo del indigente y vulnerable, motivaron a las hermanas terciarias un anhelo de perfección sostenido a través de la solidaridad y fraternidad cristiana. En este sentido, la propia santificación estaba fuera de los claustros de un monasterio: “en el mundo tormentoso de su siglo, unida a la Venerable Orden Tercera por los firmes lazos de la profesión”.<sup>17</sup>

En palabras de la santa:

“No podéis hacerme ningún servicio, pero podéis acudir en auxilio del prójimo. El alma enamorada de mi verdad no se concede jamás reposo alguno, procurando sin cesar socorrer útilmente a los demás. Os es imposible darme el amor que yo exijo; pero os he colocado al lado de nuestro prójimo para que hagáis por él lo que no podéis hacer por mí: amarle con desinterés, sin esperar de él ninguna gratitud ni ninguna recompensa;

---

<sup>17</sup> Sobre el modelo de santidad en las terciarias, véase la homilía, que en razón de la celebración de las jornadas del Congreso dominicano de 1934, en Buenos Aires, pronunció la Hermana delegada por Santa Fe y Rosario, Carmen Lavalle TD. (*Primer Congreso Nacional Terciario Dominicano*, 1936: 120-127).

considero entonces como hecho a mí mismo lo que hacéis a vuestro prójimo” (NUÑEZ, 1936:72).

Desde esta perspectiva, el camino transitado por la santa en su búsqueda hacia la santidad no fue a través de los claustros de un monasterio, sino viviendo en el mundo, obligándose a cumplir con sus votos consagrados a la comunidad dominicana.<sup>18</sup> En este sentido, los ejercicios espirituales, la meditación y la comunión diaria constituyeron medios eficaces para fortalecer su disciplina espiritual. Dichas vivencias determinaron la observancia hacia el modelo ejemplar de la “Madre Seráfica” (LAVALLE, 1934: 120-127). Las virtudes de la fraternidad y solidaridad, se manifestaron a través de una conducta de abnegación, ayuda mutua, sacrificio y renunciamiento, con el desvelo permanente de hacer visible su protagonismo con el ejemplo y las enseñanzas de Santo Domingo.

En este contexto, influido por la presencia de monasterios, beaterios, hermandades, cofradías y conventos, la piedad cristiana logró brindar extraordinarios ejemplos de santidad, como el de Santa Catalina de Sena o la criolla Santa Rosa de Lima -canonizada en 1671- (HAMPE MARTÍNEZ, 1998). Dicha mística, por su parte, encontró la santificación a través de su ingreso en la Tercera Orden y de una deliberada disciplina, transitando el tortuoso camino de la Pasión de Jesucristo. Ambas santas, veneradas en los altares y por el colectivo femenino de la Tercera Orden, constituyeron un referente de la vocación terciaria y un modelo singular para vivir la experiencia laica desde un ámbito religioso, reconocido por la Iglesia y la sociedad colonial. Dentro de este marco de espiritualidad y del imaginario de la sociedad colonial, la devoción y el modelo místico de ambas santas les permitió navegar, como se ha señalado, a “puerto seguro” (PEIRE, 2000: 121-129), encontrando, en esta deliberada búsqueda, un espacio de contención y libertad frente a los desafíos y hostilidad del mundo exterior. En este sentido, el ingreso en la V.O.T. les permitió ejercer un singular apostolado y transitar un camino que aseguraba alcanzar la perfección y salvación eterna. Desde esta perspectiva, y sobre la elaboración de imágenes de santidad a través de relatos de vida, Folquer (2008) sostiene:

---

<sup>18</sup> A modo de interés, y para una mejor comprensión sobre la espiritualidad y experiencia religiosa de las terciarias dominicanas, hago referencia al modelo de santidad venerado por ellas en el contexto del siglo XVIII, dentro de un marco regional y singular como fue el Río de la Plata. No es mi intención extenderme sobre este particular.

“todo colectivo humano por pequeño que sea, se define y cohesiona por medio de modelos de comportamientos ideales que expresan sus creencias. Estos modelos se construyen a través de narraciones, imágenes y símbolos que les dan sentido y los proveen de significado, otorgándoles capacidad de transformar las prácticas y relaciones hacia adentro y afuera del grupo” (pp. 193-211).

El transcurso de los años ratificó el camino de la santidad a través de la VOT, reconocimiento que fue contemplado y se hizo público por parte del Papa Benedicto XV, el 8 de septiembre de 1919, en los siguientes términos:

“Su Santidad (SS) Benedicto XV, inspirado en su devoción por la OP, de la que es bondadoso Protector, y miembro de la VOT, ha dicho públicamente no hace mucho que exhortamos, por lo tanto, a todos los fieles del mundo, a escuchar el eco de la voz aún ahora bellamente resonante, y tantas veces secular y siempre providencial del sabio fundador; y por nuestro oficio de favorecer la salvación de las almas, les invitamos a cobijarse bajo la sagrada enseña de la VOT de Santo Domingo, adornada con tantas flores de virtud, y resplandeciente, de modo singular, con dos perlas de santidad: Catalina de Sena y Rosa de Lima (...) A todos los afiliados a esa VOT, presentes y futuros, les damos de corazón la bendición apostólica, prenda de nuestra paternal benevolencia, arras de los favores celestiales y auspicio de salvación”(JIENA, 2014:205-225).

A través del ejercicio del apostolado laico, las terciarias dominicas emprendieron el camino de la santidad con profunda fe, confianza en Dios, fidelidad al Evangelio, a su doctrina y al conocimiento de su historia y tradiciones, consolidando un modelo de religiosidad comprometido con la caridad y la solidaridad hacia el prójimo y los más vulnerables.

## Conclusión

La Tercera Orden dominicana fue una institución que permitió a las mujeres compartir un espacio de religiosidad y de vida pública dentro de los reducidos espacios de sociabilidad que le estaban permitidos en la comunidad colonial. En este sentido, la experiencia de la caridad y el apostolado laico, a partir de su ingreso en la hermandad terciaria, permitió a las mujeres -nativas o criollas- legitimar su presencia y protagonismo al servicio de los más necesitados, a la vez que fortalecer su devoción y espiritualidad en el camino hacia su propia santificación y salvación eterna. Dentro de este contexto devocional, los lazos de solidaridad y ayuda fraterna, inmersos en las

influyentes redes familiares y de parentescos, aseguraron una mirada especial hacia la enfermedad, a la muerte de sus miembros, a la educación y a promocionar obras sociales en beneficio de la Iglesia y de la comunidad dominicana. Junto a la labor asistencial, la práctica y el fiel cumplimiento de las normas institucionales, fortalecieron el imaginario religioso que auspiciaba el mensaje salvador y de perfección cristiana a través del ingreso en las filas de la V.O.T.

Finalmente, este breve relato ha intentado una aproximación al conocimiento de los primeros tiempos de actividad y proyección socio-religiosa de las terciarias dominicas en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Dicha cuestión nos abre un breve panorama de la historia del laicado dominicano femenino, desde sus orígenes como entidad terciaria. Si bien su gestión se vio comprometida y brevemente interrumpida por disturbios políticos y religiosos provocados en la centuria posterior, no podemos desconocer la responsabilidad de sus acciones y el anhelo de descargar sus conciencias y vivir un modo más piadoso en el camino y búsqueda de santidad.

## Bibliografía

### *Fuentes primarias*

*Actas del Capítulo General Electivo de la Orden de Predicadores* (2001) Providence, Rhode Island, EE.UU, Edición de las Provincias de España.

*Archivo de la Hermandad Seglar Dominicana* (AHSD) -Convento de Santo Domingo de Buenos Aires. Libros I de Acuerdos y Elecciones (1726-1767); Libro IV (1802-1832); Libro I de Ingresos.

*Documentos normativos para el laicado dominicano* (1990), México.

### *Fuentes secundarias*

BEL BRAVO, M. A., (2012). “La Mujer como generadora de una nueva cultura. Una lectura diferente de la colonización española de América”. *Hispania Sacra*, LXIV, 129, pp. 211-235.

CORTABARRÍA, J., (1987). “Don Juan de Lezica y Torrezuri, Actividades económicas y sociales de un gran comerciante”. *Res Gesta*, Nº 22, pp. 53-96.



- DI STÉFANO, R., (2002). “Orígenes del Movimiento Asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista, 1776-1860”. En E. LUNA y E. CECCONI (Comps.), *Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776-1990* (pp. 23-65). Buenos Aires: Edilaba Editora.
- ERASO, Y. (Comp.), (2009). *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, Córdoba: Alción Editora.
- FERNÁNDEZ BURZACO, H., (1986-1991). *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata*, Buenos Aires: Fernández Burzaco (6 tomos).
- FOLQUER, C., (2008). “Dos imágenes de santidad: Rosa en Lima (S.XVII) y Elmina Paz en Tucumán (S.XIX)”. En G. CARETA e I. ZACCA (Comps.), *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso* (pp.193-211). Salta: CEPIHA.
- FOLQUER, C., (2013). “Política y Religiosidad en las mujeres de Tucumán (Argentina) a fines de siglo XIX”. En P. GARCIA JORDÁN (Ed.), *La articulación del Estado en América Latina* (pp.77-106).Barcelona: Universitat de Barcelona.
- FRASCHINA, A., (2010). *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires: Eudeba.
- FRASCHINA, A., (2019). “Espiritualidad y cotidianidad en la escritura de monjas, donadas, terciarias y beatas durante la Colonia en la América Meridional”. *Itinerantes, Revista de Historia y Religión*, Nº 10, pp. 47-75.
- GONZALBO AIZPURU, P., (Coord.), (2001). *Familias iberoamericanas. Historia, Identidad y Conflictos*, México: Colegio de México.
- GONZALBO AIZPURU, P., (2005). “Ordenamiento social y relaciones familiares en México y América Central”. I. MORÁN (Dir.), *Historia de la Mujeres en España y América Latina. El mundo moderno* (pp.613-636). Madrid: Cátedra.
- GONZÁLEZ, R., (1966). “Algunos Hermanos ilustres de la Tercera Orden Dominica de Buenos Aires, 1726-1810”. En *Segundo Congreso Nacional de Terciarios Dominicanos* (pp. 73-87). Córdoba: s. e.
- HAMPE MARTÍNEZ, T., (1998). *Santidad e Identidad Criolla. Estudio del proceso de canonización de Santa Rosa*, Cuzco: Centro de estudios regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- JIJENA, L., (2006a). *La Tercera Orden de Santo Domingo en Buenos Aires. Presencia en Buenos Aires durante el siglo XVIII*, Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.
- JIJENA, L., (2006b). “Redes Sociales y Religiosas en el Buenos Aires Colonial. Familias de Elite en la Tercera Orden Dominicana”. *Archivo Dominicano*, Nº XXVII, pp. 243-263.
- JIJENA L., (2013). “De Privilegios y Devociones. La Tercera Orden Dominicana en Buenos Aires: entre la Colonia y la Modernidad”. En R. M. ALABRÚS (Ed.), *La vida Cotidiana y la sociabilidad de los dominicos* (pp. 209-236). Barcelona: Arpegio.
- JIJENA, L., (2014). “El laicado dominicano del Buenos Aires Colonial. Tradición y Modernidad”. *Investigaciones y Ensayos*, Nº 60, pp. 205-225.
- JIJENA, L., (2019). “Filantropía, Asistencia Social y Religión. El laicado Dominicano y el Primer Congreso Nacional Terciario-1934”. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, Nº 10, pp. 99-112.
- KLAPENBACH, M. L., (1936). “La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo y su obra en la República Argentina”. En *Primer Congreso Nacional Terciario Dominicano* (pp.85-97). Buenos Aires: López.
- LAFUENTE MACHAIN, R. de, (1946). *Buenos Aires en el Siglo XVIII*, Buenos Aires: Edit. Coni.

- LAVALLE, C., (1936). “Santa Catalina de Sena y Santa Rosa de Lima, modelos de terciarias”. En *Primer Congreso Nacional Terciario Dominicano* (pp. 116-120). Buenos Aires: López.
- LOZANO RUIZ, C. y TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., (2013). “Asistencia Social y Cofradías en el Antiguo Régimen. Historiografía, Líneas de Investigación y Perspectivas”, *Chronica Nova*, N° 39, pp. 19-46.
- NAPAL, D. (O.P), (1936). “Santo Domingo de Guzmán y el significado de su Obra”. En *Primer Congreso Nacional Terciario Dominicano* (pp. 155-185). Buenos Aires: López.
- NUÑEZ, M. H., (1936). “La Venerable Orden Tercera y la solidaridad cristiana”. En *Primer Congreso Nacional Terciario Dominicano* (pp.69-77). Buenos Aires: López.
- PEIRE, J., (2000). *El taller de los espejos. Iglesia e Imaginario (1767-1815)*, Buenos Aires: Claridad.
- PELUFFO, A., (2009). “Caridad y género: El imperio de la solidaridad femenina en el Perú del siglo XIX”. En ERASO, Y. (Comp.), *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay* (pp.33-56). Córdoba: Alción.
- PÉREZ CANTÓ, P. y DE LA NOGAL, R., (2005). “Las mujeres en la arena pública”. En MORAN, I. (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno* (vol. II, pp. 757-789).Madrid: Cátedra.
- PRIMER CONGRESO NACIONAL TERCIARIO DOMINICANO, (1936). *Actas*, Buenos Aires: López.
- QUINTEROS, V. E., (2017). “Mujeres, Beneficencia y Religiosidad. Un estudio de caso. Salta. Segunda mitad del siglo XIX (1864-1895)”, *Andes*, vol. 28, N° 1, pp.1-26.
- ROMERO MENSAQUE, C. (OP.), (2010). “La ilustre y venerable Orden Tercera de la Milicia de Jesucristo y Penitencia de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzmán del Convento Casa grande de San Pablo de Sevilla. Breves notas sobre su Historia en el siglo XVIII”. En J. RODA PEÑA, (Dir.), *XI Simposio sobre Hermandades de Sevilla y Provincia* (pp. 207-244). Sevilla: Fundación Cruzcampo.
- ROMERO MENSAQUE, C. (OP), (2019). “La Orden Tercera de Santo Domingo en Jerez de la Frontera a fines del XVIII”. *Archivo Dominicano*, N° 40, pp. 205-233.
- SIEGRIST, N., (2001). “Familias de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires. Identidad de sus miembros y relaciones con España en los siglos XVIII y XIX”. En P. GONZALBO AIZPURU (Coord.), *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos* (pp.57-80). México D. F.: Colegio de México.
- SIEGRIST, N. y JIJENA, L., (2004). “Dos Órdenes Terceras en épocas de la colonia. San Francisco y Santo Domingo. Conformación, reglas, indulgencias y enterramientos”. *Archivum*, N° XXIII, pp. 149-165.
- SIEGRIST, N., (2015). “Parentescos, estrategias matrimoniales y legados de indianos. Mandas de los establecidos en el Río de la Plata hacia la Península. Siglos XVIII-XIX”. En O. ÁLVAREZ GILA y J. BOSCO AMORES CARREDANO (Dir.), *Del espacio cantábrico al mundo americano. Perspectivas sobre migración, etnicidad y retorno* (pp. 199-221). Vitoria: Universidad del País Vasco.
- SOCOLOW, S., (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- ZABALA, R. y de GANDIA, E., (1937). *Historia de la Ciudad de Buenos Aires (1719-1800)*, Buenos Aires: Mercatali.